



En Madrid, a 5 de agosto de 2024

Desde ASEMIEL-ANIMPA (Asociación Española de Comerciantes y Envasadores de Miel) queremos comentar ciertas informaciones aparecidas en los últimos días, que afectan a una empresa asociada y ponen de alguna forma en entredicho al sector apícola.

Según se nos ha informado la empresa asociada está colaborando activamente con la investigación a fin de esclarecer los hechos con la mayor celeridad posible, siendo necesario respetar los tiempos de la administración de justicia.

Parece ser que el SEPRONA inició a principios de 2022 una investigación respecto a la comercialización de 40 toneladas de miel por parte de una empresa asociada, pero debe matizarse que:

1. Dicha investigación hace referencia a una venta llevada a cabo en la primavera de 2021.
2. Dicha venta fue de miel convencional, no proveniente de agricultura ecológica, desmintiendo por tanto que se falsificara ninguna documentación al respecto.
3. La miel a la que hace referencia la nota informativa se comercializó íntegramente en Oriente Medio, atendiendo a la regulación sanitaria del país de destino y cumpliendo con los requerimientos especificados por el cliente. No habiendo por tanto ningún riesgo contra la salud pública del país de destino y, obviamente, tampoco en la UE ni en España.

Asimismo queremos señalar que ASEMIEL-ANIMPA está dispuesta a colaborar en todo momento con las administraciones competentes para el esclarecimiento de este o cualquier otro hecho que pueda afectar a nuestro sector de actividad, pero debe evitar la duplicidad de actuaciones.

Firmado,

Junta Rectora de ASEMIEL-ANIMPA